



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	MARIA DEICY TRUJILLO TRUJILLO
CONTRA:	JOSE BERNUR TOVAR FAJARDO
RADICADO:	<u>41001-31-03-004-2023-00091-00</u>
ASUNTO:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Neiva, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

En atención a la respuesta allegada por parte de Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, póngase en conocimiento a las partes para los fines procesales pertinentes el contenido de los escritos que anteceden:

1. RESPUESTA INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES [040-RESPUESTA MEDICINA LEGAL.pdf](#)

NOTIFIQUESE,


EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ